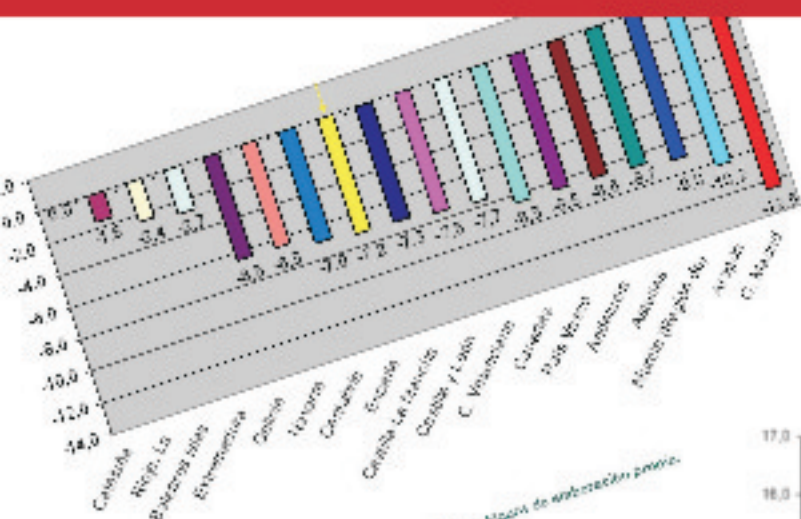
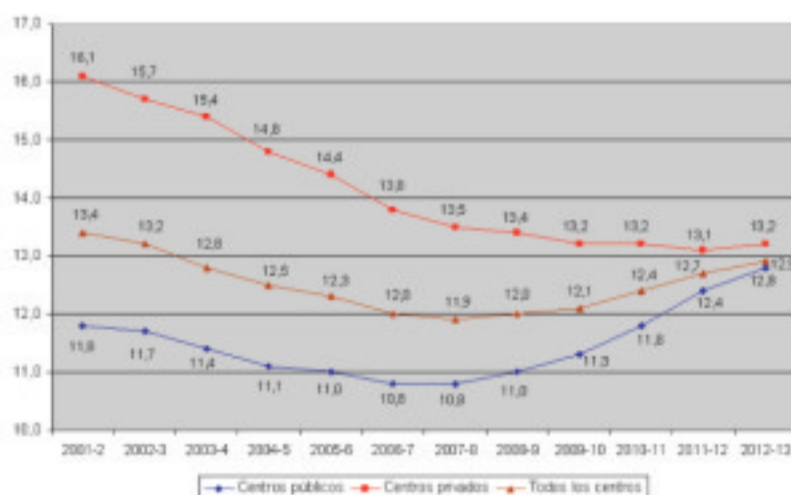


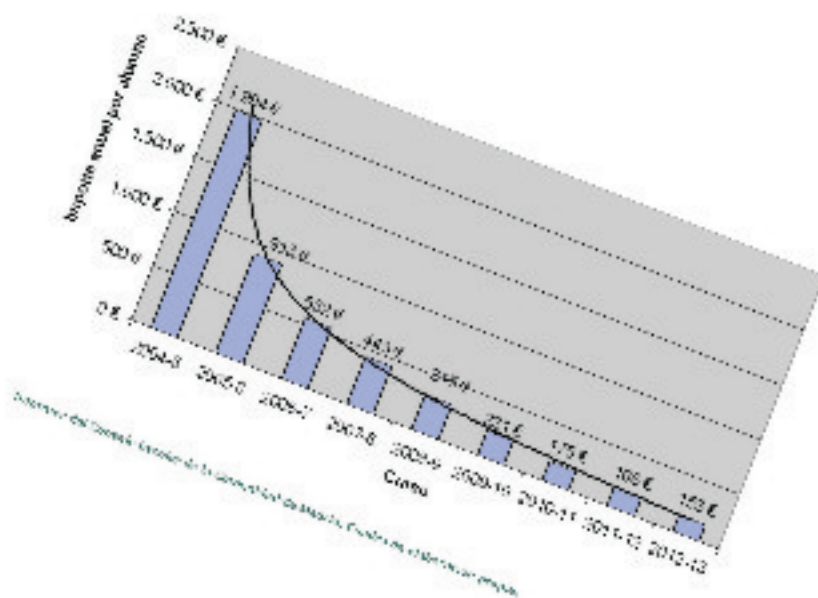
**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO MADRILEÑO
DICIEMBRE 2014**

Nombre del sistema del Consejo Escolar del Estado: 2014, Plan de evaluación interna.



f.a.p.a.

Francisco Giner de los Ríos





LA APLICACIÓN DEL MODELO LOMCE: LA CONSTATACIÓN DE UN FRACASO POLÍTICO EN EDUCACIÓN.

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO
MADRILEÑO. DICIEMBRE 2014**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. INVERSIÓN ECONÓMICA EN EDUCACIÓN	
2.1. Gasto por alumno	7
2.2. Variación de los presupuestos para educación (2012-2013)	8
2.3. Relación gasto por alumno y PIB por habitante	9
2.4. Crecimiento de las redes pública y privada	10
3. RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN Y RESULTADOS	
3.1. Inversión en un proyecto “estrella”: el proyecto bilingüe	11
3.2. Resultados del denominado proyecto bilingüe	12
4. BECAS Y AYUDAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
4.1. Libros de texto y materiales curriculares	13
4.2. Comedores escolares	14
4.3. Rutas escolares	16
4.4. Otras actuaciones realizadas con el presupuesto para ayudas y becas	17
5. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS AULAS	
5.1. Ratio alumnos/profesor	18
5.2. Evolución de la ratio alumnos/profesor	19
5.3. Ratio de alumnos/aula	21
5.4. Escolarización de alumnado con NEE en centros ordinarios	22
6. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO	
6.1. Evolución de los resultados (según las CDI)	23
6.2. Tasa de repetición	25
6.3. Promoción en cuarto de la ESO	26
6.4. Promoción en segundo de Bachillerato	27
6.5. Progreso de la sociedad en estudios postobligatorios	28
6.6. Porcentaje de alumnado que supera la PAU	29
6.7. Abandono educativo temprano	30
6.8. Evolución del abandono educativo temprano	31
7. CONCLUSIÓN	33

1. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo madrileño, desde que fueron asumidas las competencias en educación por la Comunidad de Madrid en el año 1.999, ha estado administrado siempre por gobiernos del mismo signo político. La consecuencia más evidente de esta situación en los discursos políticos del Gobierno actual, cuando tiene que dar explicaciones de los malos resultados es que, no pudiendo aludir a la “herencia recibida” de gobiernos autonómicos de otro color político, su mensaje se centre en culpabilizar a las políticas del Gobierno del Estado cuando ha estado en manos de otras ideologías y, por supuesto, en reiterar las maldades de lo que denominan “las leyes socialistas” y la visión que tienen sobre sus efectos.

Con independencia de que la responsabilidad en los aciertos y los errores no es exclusiva de un gobierno concreto, las políticas concretas que estos desarrollan son las que marcan el rumbo a seguir y las que permiten o dificultan el progreso del sistema educativo, al que intentan orientar en función de su ideología.

Los padres y madres del alumnado escolarizado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid sufrimos estas políticas y rechazamos, cada vez más, este enfoque de culpabilización siempre de los demás y de apropiación en exclusiva de los éxitos, si es que estos existen.

A los padres y madres lo que nos preocupa es que el sistema funcione y que, con ello, nuestros hijos e hijas tengan la mejor educación que se pueda lograr, entre otras cosas y principalmente, porque tienen derecho a ello, se lo merecen, y son el futuro de nuestra sociedad. Sin educación no hay futuro. Dicho de otra manera, más fácil de entender, sin una buena educación para los nuevos ciudadanos que se incorporan a nuestra sociedad, nuestro futuro será pobre y dependiente de aquellos países que apuestan realmente por el crecimiento personal de sus ciudadanos como paso previo e imprescindible para que su sociedad progrese y alcance altas cotas de bienestar.

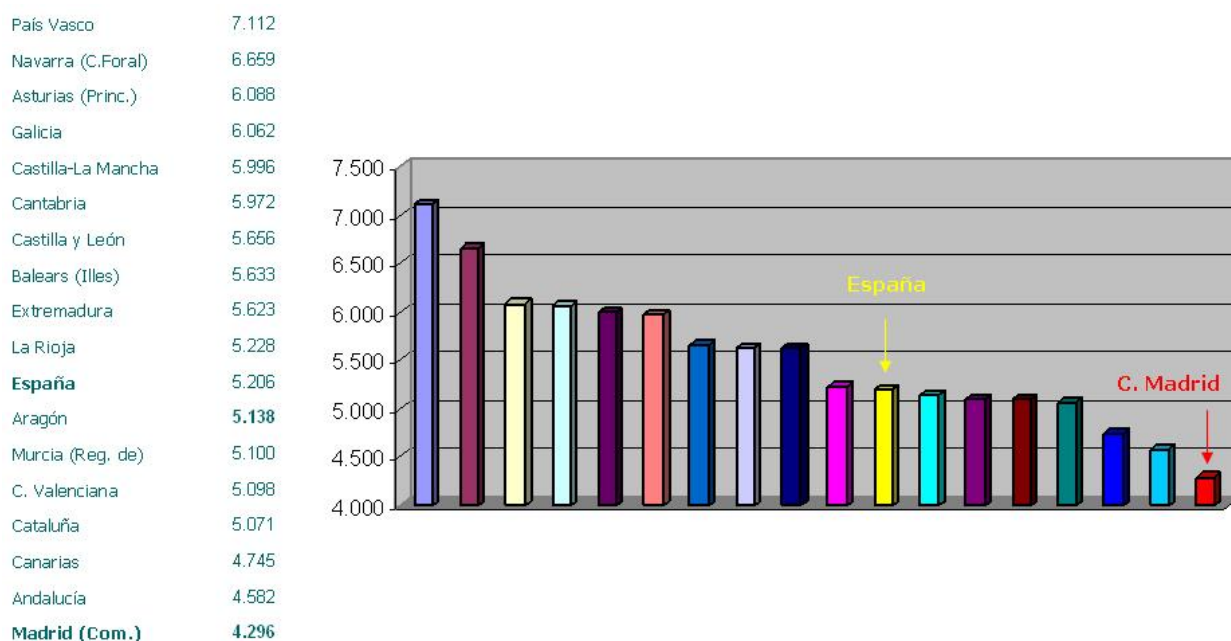
En las hojas que siguen se trasladan datos reales del sistema educativo madrileño, que han sido extraídos de fuentes oficiales, que son presentados de forma sencilla, a los que acompaña una breve explicación de lo que significan, a nuestro juicio, y de los efectos que están teniendo. No se trata de presentar un informe extenso para archivarlo, sino de destacar unas pinceladas suficientemente ilustrativas de cómo está nuestro sistema educativo.

Este informe tendrá continuidad. Varios borradores del mismo incluían datos, por ejemplo, sobre las ratios aproximadas en el inicio del curso escolar, que eran provisionales en tanto que la Consejería de Educación se niega a darlos hasta que le conviene hacerlo. Su difusión queda para más adelante por dos razones principales. Primero porque este informe analiza lo sucedido hasta ahora con datos exclusivamente oficiales y contrastados, por lo que, aunque hemos esperado hasta el último momento su confirmación oficial, ello no ha sido posible por la absoluta falta de transparencia de nuestros gestores educativos. La segunda porque parece más adecuado que estos datos estén presentes en los próximos informes.

Esperamos que el contenido del presente informe sea de utilidad para los posibles lectores, a los que animamos a reflexionar sobre el enfoque que hacemos de lo que suponen los datos y a reflexionar sobre todo ello sacando sus propias conclusiones.

2. INVERSIÓN ECONÓMICA EN EDUCACIÓN

2.1. Gasto por alumno



Elaborado por la FAPA con los datos del informe del MEC. Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2014. Gasto anual por alumno en centros públicos y privados concertados en el curso 2012-2013 expresado en euros (último año conocido).

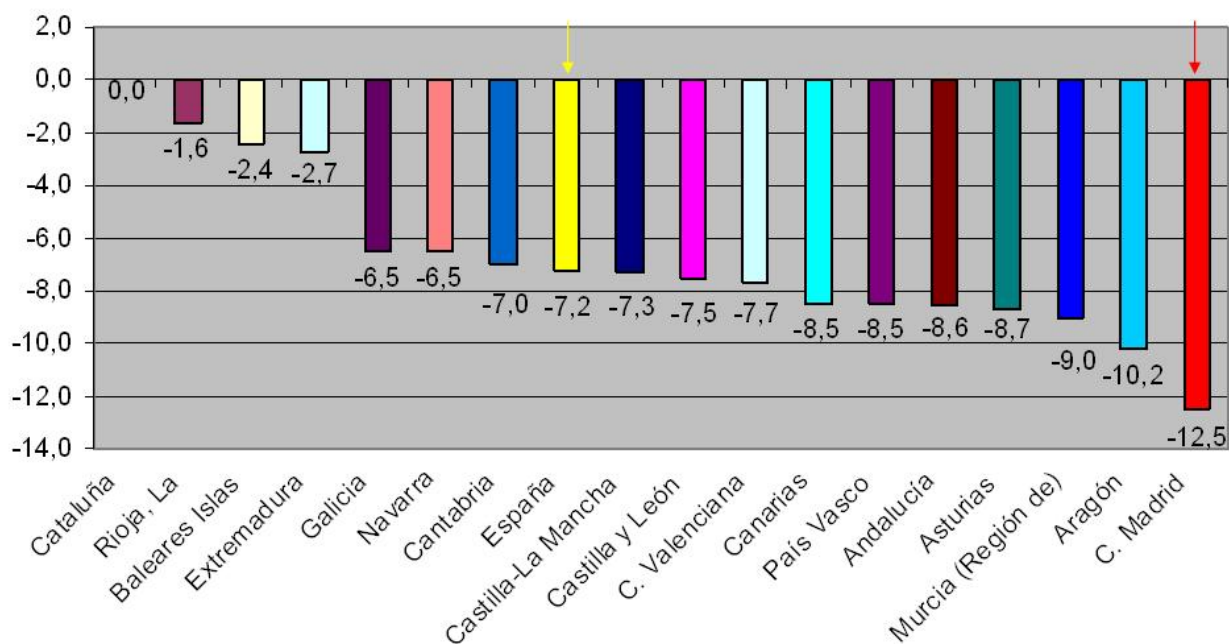
Como se puede observar en la figura anterior, la Comunidad de Madrid es la que menos invierte en educación cuando consideramos el dato de gasto por alumno.

En los últimos años se ha observado cómo la Comunidad de Madrid ha ido perdiendo posiciones hasta ocupar ahora el último lugar. Según los datos del curso 2012-13, último incorporado por el MECD a la estadística anual que ha sido publicada en el 2014, la Comunidad de Madrid invierte un 17,48% menos que la media de España, media que es más baja de lo que podría ser por efecto de la mínima inversión que se realiza en nuestra comunidad, ya que somos un territorio con peso muy importante en el conjunto del Estado. Si nos comparamos con la Comunidad Autónoma que más invierte, la del País Vasco, resulta que invertimos un 39,6% menos que ellos. Y si nos fijamos en la diferencia en el PIB per cápita de ambos territorios, el País Vasco la tenía fijada en el 2012, año de referencia para estos datos, según el INE en 31.058 €, mientras que la Comunidad de Madrid estaba situada en 29.845 €, lo que nos indica que estamos sólo un 3,91% por debajo pero invertimos un 39,6% menos. Esta discrepancia no tiene su explicación en causas económicas sino en decisiones ideológicas.

Las familias escuchamos frecuentemente que no es cuestión de invertir más, sino de hacerlo mejor. Nosotros cuestionamos seriamente la primera afirmación y exigimos mayor inversión, lo que no impide que estemos de acuerdo en que, además, hay que invertir bien. Lo que es seguro es que, con menor inversión, nuestras posibilidades de hacer más cosas y hacerlas mejor son más improbables.

Como veremos en los diferentes apartados de este informe, tener una inversión tan baja no es un logro del Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se deba sentir orgulloso.

2.2. Variación de los presupuestos para educación (2012-2013)



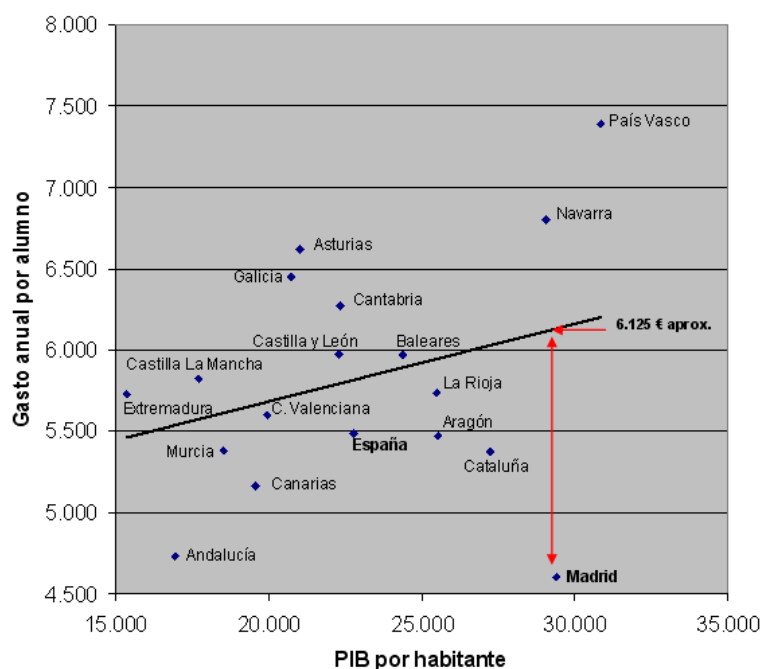
Datos del Informe del Consejo Escolar del Estado 2014. Figura de elaboración propia.

Las fotos fijas pueden no resultar suficientemente esclarecedoras, puesto que no permiten conocer las tendencias y éstas son las realmente importantes.

Si nos fijamos en los cambios experimentados entre los presupuestos en educación del año 2012 y los del 2013, últimos comparados por el Consejo Escolar del Estado en su informe del año 2014, la Comunidad de Madrid es la que más ha recortado en educación. Un descenso del 12,5% en tan solo un año, es un dato demoledor e inaceptable. En un contexto en el que todos los Gobiernos autonómicos han aplicado recortes, sin entrar en los motivos que cada uno tiene y en si lo hacen de buen grado o no, ya sea forzados por el Gobierno central o por su propia situación financiera, nuestra Comunidad es la que se ha empleado con mayor dureza en este sentido.

Si nos volvemos a comparar con el conjunto del Estado, hemos recortado un 5,3% más que la media española, a la que contribuimos a situar en esas cifras de forma muy sustancial. Pero incluso con una Comunidad Autónoma como la del País Vasco, con respecto a la cual invertimos casi un 40% menos, nuestro nivel de recorte es mayor, un 4% más de pérdida en los presupuestos. Parecería más entendible que la Comunidad Autónoma que más invierte fuera la que tuviera más margen para recortar y lo hiciera, sin embargo ello no es así, lo que guarda relación con las prioridades de cada gobierno, y está claro que en la Comunidad de Madrid los presupuestos indican que la prioridad no existe en materia educativa.

2.3. Relación gasto por alumno y PIB por habitante



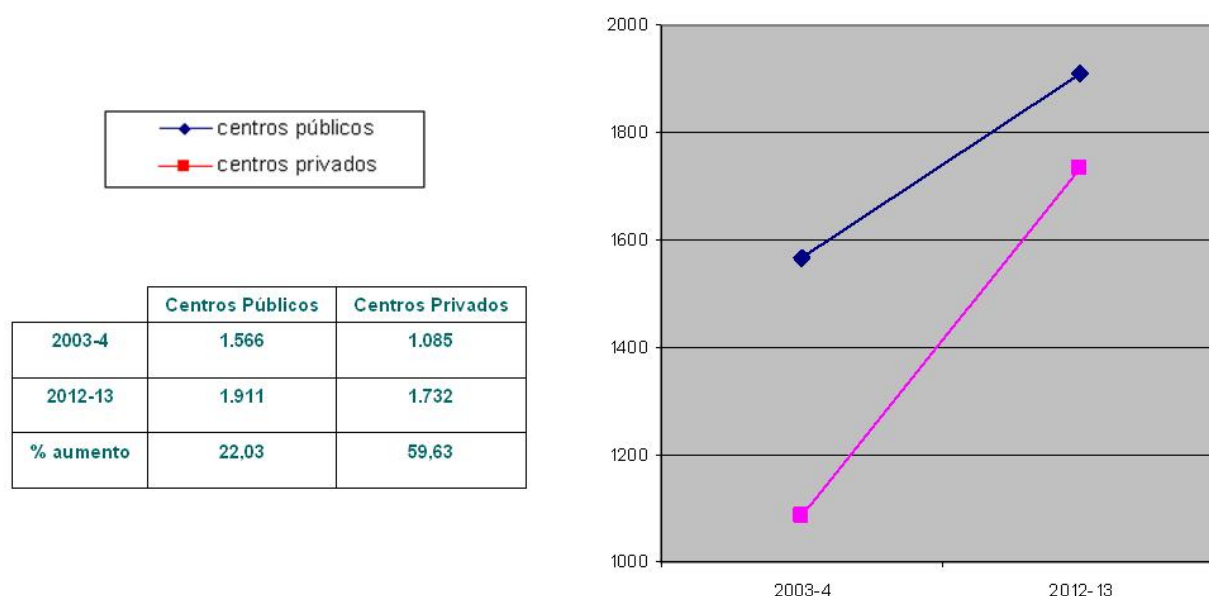
Fuentes: Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Regional de España BASE 2008; y Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gráfica: elaboración propia.

Como ha quedado mencionado en un apartado anterior, la Comunidad de Madrid es la que realiza la inversión más baja, tan sólo 4.296 € anuales por alumno, mientras que el PIB por habitante en nuestra Comunidad está situado según el INE en 29.845 €.

En la figura anterior se puede observar cómo se sitúan las diferentes Comunidades Autónomas cuando relacionamos ambos datos. Si nos fijamos en la línea de tendencia, obviamente podemos apreciar que nuestra posición es la más alejada de todas, por debajo, de dicha línea. Es más, con el PIB que nos corresponde, el gasto por alumno que nos correspondería estaría situado aproximadamente en los 6.125 €.

Dicho de otra manera, realizamos un 30% menos de la inversión que deberíamos dedicar a educación. Es evidente que, como luego veremos, nuestros resultados son mucho peor de los que podríamos obtener. Menor inversión guarda relación directa con tener menos y peor educación.

2.4. Crecimiento de las redes pública y privada



Elaborado por la FAPA para el Informe 2014 del curso 2012-2013 del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid con los datos del propio informe.

En este contexto en el que la Comunidad de Madrid es la que menos invierte, la Escuela Pública es la directamente perjudicada, puesto que cuando se elimina inversión pública se facilita la extensión de la iniciativa privada y en nuestro caso, además, se la potencia expresamente con financiación pública.

Como puede verse en la figura anterior, el crecimiento de la red pública, principalmente obligada por la aparición de nuevos barrios por el crecimiento de Madrid ciudad y de algunos municipios de la Comunidad, ha sido mínimo y muy centrado en la Educación Infantil, apenas un 22,03% de crecimiento entre el curso 2003-4 y el 2012-13, lo que supone un 2,75% anual.

Por el contrario, la red privada ha crecido un 59,63% en este periodo, o lo que es lo mismo, un 7,45% anual, con lo que esta cerca de triplicar el crecimiento de la red pública.

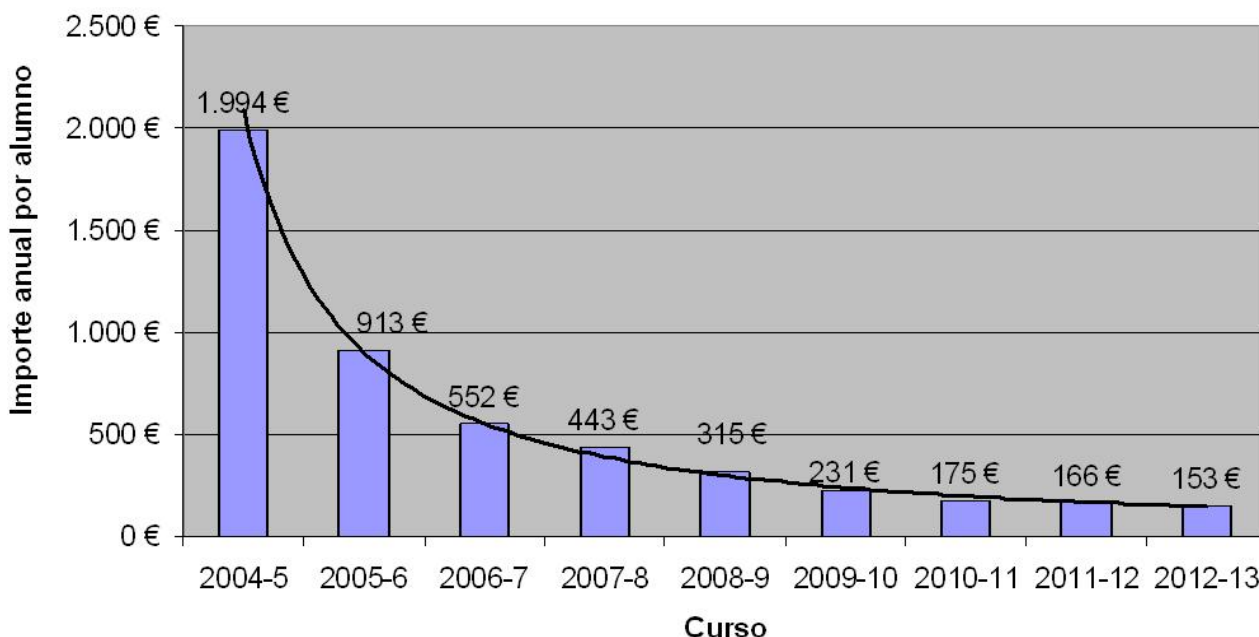
Debemos tener en cuenta que los datos del curso 2012-13 son los que figuran en el último informe anual aprobado por el Consejo Escolar de Madrid, pero que también los siguientes cursos forman parte del impulso del Gobierno autonómico a la extensión de la enseñanza privada y que, por tanto, es de preveer que la tendencia seguirá la misma línea.

Si, además, tenemos en cuenta que la gestión de todas las nuevas Escuelas Infantiles de titularidad pública se da a manos privadas, se puede afirmar que el cambio de modelo, por impulso del Gobierno autonómico, se concreta en que la mayoría de los centros educativos ya están en manos privadas.

La comparación en número de centros es la que más le gusta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, por ello usamos estos datos, pero la situación actual no se explica perfectamente si sólo se utiliza esta forma de comparar las redes. Es mucho más elocuente si añadimos que el número de alumnos matriculados en la escuela pública en las enseñanzas de régimen general no universitarias ascendía a un total de 616.741 alumnos en el curso 2012-13, mientras que en la enseñanza privada estaban escolarizados 510.528 alumnos. Por tanto, sólo el 54,71% cursaba estudios en la red pública mientras que el 45,29 restante lo hace en la red privada. En cuanto a la distribución dentro de la red privada, el 65,80% se encuentra ya en centros privados que gozan de concierto.

3. RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN Y RESULTADOS

3.1. Inversión en un proyecto “estrella”: el proyecto bilingüe



Informes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Cuadro de elaboración propia.

En ese discurso que se nos traslada a las familias basado en reiterar que lo importante no es invertir mucho sino hacerlo bien, parece que la conclusión que debemos extraer es que la Comunidad de Madrid potencia aquello que considera importante y, por ello lo prioriza desde el punto de vista de la inversión educativa. Sin embargo, ello no es así. Para constatarlo, podemos observar la financiación que destina a uno de los proyectos estrella del Gobierno regional, al menos es el que más ha vendido en los medios de comunicación de forma insistente.

En la figura anterior se puede observar cómo ha caído la inversión con el paso de los cursos. El gasto por alumno y año en este proyecto no ha parado de descender año tras año.

Debemos, al analizar los datos, dejar a un lado el primer año, que se corresponde con la puesta en marcha del proyecto, donde existen unos costes de implantación que se concentran en el momento inicial del proyecto y desvirtuarían el análisis si se consideraran erróneamente como gastos a comparar con el resto de los años. De igual forma, aunque en mucha menor medida, podemos obviar también el resultado del segundo año. Pero, a partir del tercero, la comparación no sólo es posible sino deseable.

El resultado, un descenso del 72,28% en el gasto por alumno y año, con una inversión mensual de 15,3€, si consideramos que el curso consta de diez meses. Luego, tampoco en los proyectos estrella se invierte adecuadamente.

3.2. Resultados del denominado proyecto bilingüe

Tabla C4.59
Resultados de las pruebas de evaluación externa dirigidas a alumnos de los colegios públicos bilingües al finalizar cada uno de los ciclos de Educación Primaria.
Curso 2012-2013

	2º curso	4º curso	6º curso
Alumnos matriculados en colegios públicos con enseñanza bilingüe	14.897	11.371	7.812
Alumnos presentados a las pruebas externas	12.516	9.447	6.720
Alumnos aprobados en las pruebas externas	11.332	8.286	5.304
% Alumnos presentados /Alumnos matriculados (escolarizados)	84%	83%	86%
% Alumnos aprobados /Alumnos presentados	90.54%	87.71%	78.92%

Fuente: Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

% de Alumnos aprobados/Alumnos matriculados (escolarizados)	76,07	72,87	67,90
--	--------------	--------------	--------------

Tabla: Informe 2014, curso 2012-2013, del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (En proceso de aprobación)
 Cuadro inferior: elaboración propia con datos de la tabla.

Como se puede observar en la tabla anterior, el nivel de superación de las pruebas externas disminuye según se avanza en los años de presencia en el mismo. La tabla trata de presentar los datos buscando las relaciones porcentuales más altas, para intentar vender un supuesto éxito del programa, pero a la misma añadimos la relación verdaderamente importante, que es aquella que resulta de comparar el porcentaje de alumnado que supera dichas pruebas con relación al total de matriculados.

Desde el principio, segundo de Primaria, se puede observar que uno de cada cuatro alumnos no la supera, llegando a uno de cada tres cuando la prueba se realiza al final de la Educación Primaria. Sin que demos por válida una prueba externa cuya importancia es más que discutible, ésta es la que elige el Gobierno autonómico para intentar convencer a las familias del éxito del programa.

Pues bien, si aplicamos los mismos argumentos que el Gobierno regional esgrime con relación a las cifras de abandono educativo temprano y que ellos cifran de forma conscientemente exagerada en uno de cada tres, el programa es un fracaso y debe ser transformado radicalmente o, si no fuera posible, eliminado. Esto es lo que lleva a muchas entidades educativas a pronunciarse en ese sentido, igual que ha hecho nuestra organización en reiteradas ocasiones en los diversos informes propios emitidos al respecto, así como en los elaborados por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, donde se aprobó una propuesta en ese sentido presentada por nuestra entidad en el año 2008.

Además, si tenemos en cuenta el nivel de inversión, parece que una menor inversión no garantiza en modo alguno el éxito de ningún programa, por muy mediático que sea. Al revés, confirma que no invertir camina de la mano del fracaso.

4. BECAS Y AYUDAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

4.1. Libros de texto y materiales curriculares

Curso	2008-9	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Becas de libros de texto y material curricular	302.162	311.186	299.974	309.805	0	0	0
Préstamo de libros, materiales o uso del centro	0	0	0	0	69.634	¿150.000?	¿250.000?
Financiación Comunidad de Madrid	21.902.626	22.702.671	21.902.671	21.902.671	2.242.725	4.800.000	6.000.000
Financiación Ministerio de Educación	8.097.329	8.097.329	8.097.329	8.097.329	2.757.275	¿?	¿?
Financiación total	29.999.955	30.800.000	30.000.000	30.000.000	5.000.000	¿4.800.000?	¿6.000.000?

Datos de los Informes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Tabla de elaboración propia.

Como puede observarse en la tabla anterior, las becas para la adquisición de libros de texto y materiales curriculares se eliminaron totalmente al finalizar el curso 2011-12. La actual legislatura en el ámbito autonómico trajo consigo una nueva pérdida de derechos para los ciudadanos madrileños en materia educativa. Entonces sólo se mantuvo el remanente que se dedicaba a prestar libros a personas que no los podía adquirir y que no accedían a las becas.

La dotación presupuestaria cayó de golpe a la sexta parte, pasando de 30 millones de euros a tan sólo 5, y no fue más grave porque el MECD, aunque redujo significativamente su aportación, pasó de aportar el 27% del total al 55,15%, más del doble porcentualmente hablando y superando la aportación de la propia Consejería de Educación. Dicha aportación, la que se realiza por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pasó de casi 22 millones de euros a sólo poco más de 2, lo que equivale a una caída del 89,76% en tan sólo un año.

Los datos de los años siguientes son provisionales y se conocen a través de los anuncios mediáticos del Gobierno regional. Según sus afirmaciones, pendientes de ser contrastadas con datos oficiales, el curso pasado el préstamo de libros benefició a unos 150.000 alumnos, realizándose una inversión de unos 4,8 millones de euros. Y este año se pretende beneficiar a unos 250.000 con una inversión de unos 6 millones de euros.

Lo anterior significa que, mientras que en el curso escolar 2011-12 se otorgaron a las familias ayudas por un importe medio de 96,84 € por alumno becado, en el curso 2012-13 se aportaron a los centros educativos una media de 71,80 € por alumno al que teóricamente se le tenían que facilitar todos los materiales con ese dinero, algo absolutamente imposible. En el 2013-14 fueron 32 € por alumno y en el actual serán tan sólo 24 €. De cumplir el mandato constitucional de gratuidad de la enseñanza, ni hablamos.

4.2. Comedores escolares

Curso	2006-7	2007-8	2008-9	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Centros con servicio de comedor	768	784	799	807	814	820	820	¿820?	¿820?
Precio minuta comedor por comensal/día	4,05	4,16	4,40	4,45	4,51	4,62	4,80	4,87	4,87
Alumnos que utilizan comedor escolar	175.094	187.654	191.654	194.878	198.040	196.307	172.440	¿175.000?	¿175.000?
Alumnos por centro que usan comedor	228	239	240	241	243	239	210	¿210?	¿210?
Alumnos con derecho a gratuidad	5.443	5.607	5.925	5.638	4.627	4.561	4.588	¿4.500?	¿4.500?
Financiación alumnado gratuidad	3.871.782	4.205.248	4.667.831	4.579.610	3.831.353	3.873.926	4.071.196	¿4.000.000?	¿4.000.000?
Personal con derecho a gratuidad	2.999	3.097	3.191	3.246	3.283	3.325	769	¿750?	¿750?
Financiación personal gratuidad	2.134.236	2.284.505	2.471.140	2.576.424	2.645.406	2.751.074	685.050	¿685.050?	¿685.050?
Alumnado con beca	92.489	99.390	108.983	121.330	106.058	93.245	0	0	0
Alumnado con precio reducido	0	0	0	0	0	0	32.598	47.500	62.500
Financiación beca/reducción comedor	27.060.000	30.313.000	33.449.459	34.632.019	33.522.145	29.657.678	11.889.244	20.000.000	27.000.000

Datos de los Informes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Tabla de elaboración propia.

Al igual que ocurre con las becas para libros de texto y materiales curriculares, las becas de comedor escolar desaparecieron en esta legislatura.

Como se puede ver en la tabla anterior, la inversión máxima se alcanzó en el curso 2009-2010, acercándose a casi 35 millones de euros, pero desde entonces empezó a disminuir hasta llegar a los casi 30 millones del curso 2011-12. En ese curso se pudo acceder a becas de comedor escolar por última vez, dado que la normativa se cambió para pasar a un nuevo modelo basado en reducciones de cuota para determinados colectivos, ninguno de los cuales puede optar ya a una exención total de cuota. Es decir, con independencia de cuál sea la situación real de cada familia, se tiene que abonar siempre alguna cantidad.

A este respecto de las exenciones, el Gobierno de la Comunidad de Madrid argumenta que sí existen exenciones de pago, para lo que se apoyan en que la normativa establece que éstas existirán para aquellos alumnos que encuentren tutelados por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) o amparados directamente por convenios y acuerdos con ésta institución, con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias o con la Dirección General de la Mujer. Es decir, que se encuentran exentos sólo aquellos alumnos, un número afortunadamente muy pequeño que no supera los 2.000 alumnos, cuya factura del comedor debe abonar la propia Administración. Es obvio que no tiene sentido cobrarse a sí misma. Pero, para todas aquellas familias cuyos hijos e hijas acuden al servicio de comedor sin intervención directa de la Administración, más de 170.000, las exenciones han desaparecido.

En este nuevo modelo tenemos que tener en cuenta tres cuestiones. La primera que la inversión cayó bruscamente de 30 millones de euros a menos de 12. La segunda, que aunque se ha comunicado por parte del Gobierno autonómico inversiones de 20 y 27 millones en los cursos 2013-14 y 2014-15, la ausencia de transparencia en la Comunidad de Madrid no permite comprobar si esas cantidades realmente son ciertas. La tercera que el nuevo sistema está pensado para que el presupuesto sea sólo eso, presupuesto, puesto que el gasto ejecutado debe estar lejos de esa cantidad. El formato en el que se aportan las cantidades a los centros educativos es ciertamente peculiar y merece ser explicado, puesto que, de nuevo, somos los ciudadanos los que soportamos de forma directa lo que la administración deja de invertir.

El modelo de becas se basaba en sufragar los gastos de los becados de forma directa por la administración, aportando una cantidad al centro educativo por cada becado para que la suma de lo que aportaba la administración y lo que aportaba el becado, si no tenía exención total, cubriera el coste total del menú diario establecido. De esta forma, el centro recibía el importe total de todos los menús y el sobrante al final del año, que siempre se producía porque

existían menús que se abonaban en el pago mensual pero que puntualmente no se usaban por algún alumno por su no asistencia al centro educativo en algún día concreto. Además, una parte del coste del menú era para sufragar gastos de reposición de aparatos y materiales en la cocina o en el comedor. Incluso, cuando se acumulaba una cierta cantidad de exceso con el paso de los años, se permitía por parte de la administración que se pudiera destinar a otras cuestiones, por ejemplo la renovación de las fotocopadoras del centro. Así, la administración se evitaba tener que aportar el importe de estas actuaciones.

Pero con el nuevo modelo, basado en reducciones de la cuota, el centro educativo cobra todos los menús que se dan en el año, unos con el importe total del precio y otros con el reducido, y al final del curso obtendrá un resultado que se produce por el contraste entre lo cobrado y la factura de la empresa de comedor. Si le llega el dinero, la administración no pondrá nada, y si le falta dinero, la administración pondrá lo que falte, pero sólo eso.

Lo anterior significa que no tiene importancia la cantidad que presupueste el Gobierno autonómico para atender las reducciones de cuota, porque en realidad esta cantidad estará alejada del gasto que se ejecute realmente, que no es otro que la suma de las transferencias que se haga a los centros educativos para compensar sus necesidades finales.

Por eso el Gobierno autonómico anuncia subidas espectaculares del presupuesto para comedores escolares, ya que no está preocupado por el gasto que tendrá que realizar finalmente. Eso sí, dice que es para becas de comedor, cuando éstas ya no existen desde hace tres cursos.

Con este modelo, los ciudadanos que abonan las cuotas sin reducción aportan financiación para los menús de todo aquel alumnado que tiene derecho a las reducciones. Es decir, se ha sustituido una beca pagada con los impuestos de todos por una reducción de cuota que se financia por el pago directo de los usuarios del comedor escolar. Otra vía más de repago en la educación, en este caso de un servicio complementario.

Por otra parte, la administración fuerza a que gran parte de las familias a las que se les reconoce el derecho a tener reducciones no puedan realmente ver cómo se les aplican, puesto que los listados con las familias que tendrán reducción no llegan a los centros hasta unos meses después de comenzarse el curso, lo que hace que muchas renuncien al comedor al no poder adelantar el dinero.

Sin duda, no es casual que el cambio de modelo provocara que pasáramos de 239 usuarios de comedor por centro en el curso 2011-12, último año en el que existieron becas, a 210 en el siguiente. Este descenso, que supuso la pérdida de más de 24.000 comensales, significó una pérdida porcentual media del 12,13%. Obviamente, la pérdida de comensales ha llevado aparejada otra similar porcentualmente en el personal contratado para prestar dicho servicio y la posible precarización del empleo de una parte del que mantiene sus puestos de trabajo. Menos comensales y menos ingresos sólo pueden solucionarse de esa manera, dado que la financiación pública desciende vertiginosamente.

Pero también de lo anterior se desprende una gran incógnita, que no es otra que la surge de no saber dónde acaba el resto de la partida que no se usa. La falta de transparencia en las cuentas públicas impide conocer a qué se dedica finalmente.

4.3. Rutas escolares

Curso	2006-7	2007-8	2008-9	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Número de rutas	794	808	774	712	634	626	627
% variación desde 2006-7	0,00	1,76	-2,52	-10,33	-20,15	-21,16	-21,03
Número de alumnos	23.106	23.436	22.387	20.158	17.528	16.902	18.233
% variación desde 2006-7	0,00	1,43	-3,11	-12,76	-24,14	-26,85	-21,09
Financiación €	24.629.662	25.446.348	25.583.213	21.174.627	17.410.161	18.316.391	18.289.014
% variación desde 2006-7	0,00	3,32	3,87	-14,03	-29,31	-25,63	-25,74
Alumnos por ruta	29,1	29,0	28,9	28,3	27,6	27,0	29,1
Coste por ruta	31019,73	31493,00	33053,25	29739,64	27460,82	29259,41	29169,08
Coste por alumno	1065,94	1085,78	1142,77	1050,43	993,28	1083,68	1003,07

Informes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Cuadro de elaboración propia.

La inversión para facilitar a las familias que sus hijos e hijas puedan tener una ruta escolar cuando no existe un centro educativo cercano a su domicilio y la administración no lo construye, no ha hecho más que caer en los últimos años.

Las rutas han pasado de 808 en el curso 2007-8 a 627 en el último curso escolar cuyo dato se conoce, el 2012-13. La inversión de 25,6 millones en el curso 2008-9 a 18,3 en el 2012-13. Si observamos la evolución en todos los indicadores desde el curso escolar 2006-7 hasta el 2012-13, se puede observar que el número de rutas ha caído un 21,03% y el número de usuarios, en una proporción que lógicamente es directa ya que el número de alumnos por ruta es idéntico en ambos cursos, lo ha hecho en un 21,09%.

Por otro lado, el descenso en la financiación afecta directamente en los costes por alumno transportado y en el coste medio de cada ruta. El coste por alumno para la administración ha pasado de 1.066 a 1.003 euros/año. Y las empresas adjudicatarias del servicio han pasado de recibir 31.020 euros por ruta y año de media a sólo 29.169 euros. A este descenso directo del 5,97%, se debe sumar que el IPC sufrió un incremento del 15,7% desde septiembre del 2006 a ese mismo mes del 2012. Es decir, que las empresas han tenido que asumir una pérdida real del 22,7%.

En una ruta escolar los gastos de la empresa concesionaria, básicamente, son salarios de conductores/as y otro personal, mantenimiento y renovación de la flota, y combustible. Un recorte de esas proporciones, las empresas sólo lo han podido compensar recortando salarios, alargando la vida de los vehículos y retrasando las labores de mantenimiento de estos. Es decir, precariedad laboral y riesgo a medio y largo plazo para los transportados.

4.4. Otras actuaciones realizadas con el presupuesto para ayudas y becas

Abordamos ahora otras cuestiones que el Gobierno autonómico realiza con el presupuesto de ayudas y becas pero que en realidad no son tales, al menos no lo son desde la óptica de actuar para garantizar la igualdad de oportunidades, objetivo primero y prioritario que debería tener siempre cualquier política educativa, en lugar de buscar la financiación de la enseñanza privada a costa de esquilmar los recursos económicos de la escuela pública.

Una de ellas, que la Consejería denomina becas pero que, en realidad, es una financiación directa a los centros privados a través de las familias, no es otra cosa que los cheques guardería. Resulta cuando menos curioso que esta partida económica no haya sufrido cambios significativos, manteniéndose en una inversión de 34 millones anuales en los últimos años, en un contexto en el que el Gobierno regional afirma que no tiene dinero para todo y siendo el tramo educativo desde los cero a los tres años no obligatorio. Mientras se recorta en todo lo que antes ha quedado expuesto, también se cambia la política de precios en las Escuelas Infantiles públicas, elevando sus costes mensuales para situarlos por encima de la media que están cobrando las guarderías privadas al final a las familias cuando les descuentan los cheques, los cuales son de 100 o 160 euros mensuales por once meses. Es decir, con dinero público se provoca que los centros de titularidad pública sean más caros que los privados. Esta partida es intocable porque permite a las empresas privadas mantener sus negocios abiertos y obtener beneficios con dinero público, algo inaceptable y a lo que debe ponerse final de forma inmediata.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que este cambio de cuotas en las Escuelas Infantiles públicas ha provocado deliberadamente que el enfoque de escolarización en el tramo de Educación Infantil de cero a tres años cambie radicalmente, ahora se potencia que estos centros se usen por familias en los que todos sus integrantes adultos trabajen y necesiten guardar a sus niños y niñas, lo que beneficia proyectos privados basados en guardar y no en educar, y que dejen de ser la vía por la que las familias que necesitan que sus hijos e hijas accedan antes a la educación para compensar sus desigualdades de origen puedan hacerlo.

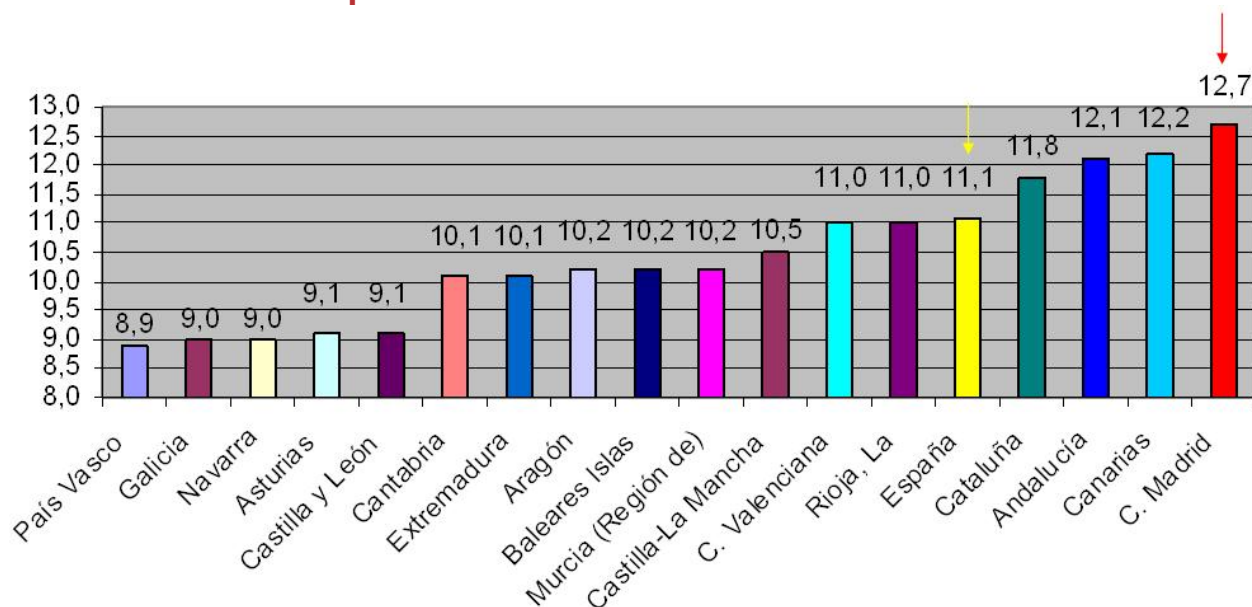
Otra actuación consiste en dar becas de hasta 2900 euros para alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior que curse estudios en centros privados, que además son compatibles con cualesquiera otras, es decir, que pueden conseguir una financiación muy alta de sus estudios. Al igual que ha quedado expresado con relación a los cheques guardería, reiteramos que la financiación pública no puede ir a financiar estos estudios postobligatorios en centros privados, máxime mientras que no se garantiza la gratuidad de la enseñanza obligatoria en los centros públicos porque, como hemos dicho antes, al parecer esta Comunidad no tiene dinero para todo. Además, a la vez, se pusieron en marcha para cursar estos estudios en los centros públicos tasas de 400 euros. Es decir, por un lado becamos y por el otro inventamos tasas que están dejando fuera alumnado que no las puede pagar y que no reciben beca por múltiples circunstancias, con lo que, en definitiva se les expulsa de los estudios.

Expulsión que también se produce en la Universidad, porque nuestra Comunidad Autónoma tiene las tasas más altas de todo el país, con estudios cuyos costes de matrícula incluso triplican el de otros territorios para hacer los mismos estudios. Es decir, que los ciudadanos madrileños no tenemos los mismos derechos que los de otras Comunidades. Pero tampoco podemos obviar que la desigualdad se produce incluso dentro de nuestra Comunidad, con universidades públicas que exigen el pago de la matrícula como mucho en dos plazos mientras que otras afortunadamente permiten pagos mensuales, y que mientras unas permiten lógicamente marcar una casilla a los solicitantes de beca y que no tengan que pagarla hasta que, en su caso, no se la concedan, otros exigen que se paguen por adelantado los estudios incluso a los que obtendrán la beca, con lo que muchos alumnos se quedan fuera. Parece que los responsables educativos no entienden que el alumnado que pide la beca es porque no tienen posibilidad de cursar los estudios sin esa beca, es decir, que no pueden financiarla adelantando el dinero.

Las situaciones anteriores rompen totalmente la garantía de la igualdad de oportunidades y forman parte del mismo tipo de políticas de eliminación de derechos y de conversión en dádivas graciosas de los gobiernos, algo que vulnera varios mandatos constitucionales.

5. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS AULAS

5.1. Ratio alumnos/profesor



Datos del Informe del Consejo Escolar del Estado 2014, curso 2012-13. Figura de elaboración propia.

Como se puede ver en la figura anterior, en el curso 2012-13, último cuyos datos comparados entre las Comunidades Autónomas se han reflejado en el informe anual que realiza el Consejo Escolar del Estado, la Comunidad de Madrid era la que tenía la ratio alumnos/profesor más alta del país. Un total de 12,7 alumnos por profesor mientras que la media española estaba situada en 11,1 y el País Vasco, que era la Comunidad Autónoma que tenía la ratio más baja, la situaba en sólo 8,9. Es decir, la Comunidad de Madrid tenía las ratios un 14,41% más alta que la media estatal y un escandaloso 42,7% por encima del País Vasco.

A menudo, desde el Gobierno autonómico se esgrime que la Comunidad de Madrid tiene las ratios más altas porque tiene una mayor presencia de enseñanza privada, lo que permite según sus palabras concentrar más al alumnado, y porque tiene un menor índice de ruralidad. En realidad, la razón principal es que somos la Comunidad Autónoma que menos invierte en educación porque, teniendo en cuenta que las partidas económicas más altas en este ámbito son las del capítulo de personal docente, una inversión más baja sólo puede hacerse con un número menor de profesorado en los centros educativos, lo que eleva directamente las ratios que estamos considerando. Obviamente, también se consigue privatizando la educación, porque de esa manera se logra que, aunque los costes de la enseñanza privada son mayores si tenemos en cuenta todos los factores, para la administración educativa son menores porque una buena parte se asume directamente por las familias con las cuotas mensuales.

5.2. Evolución de la ratio alumnos/profesor

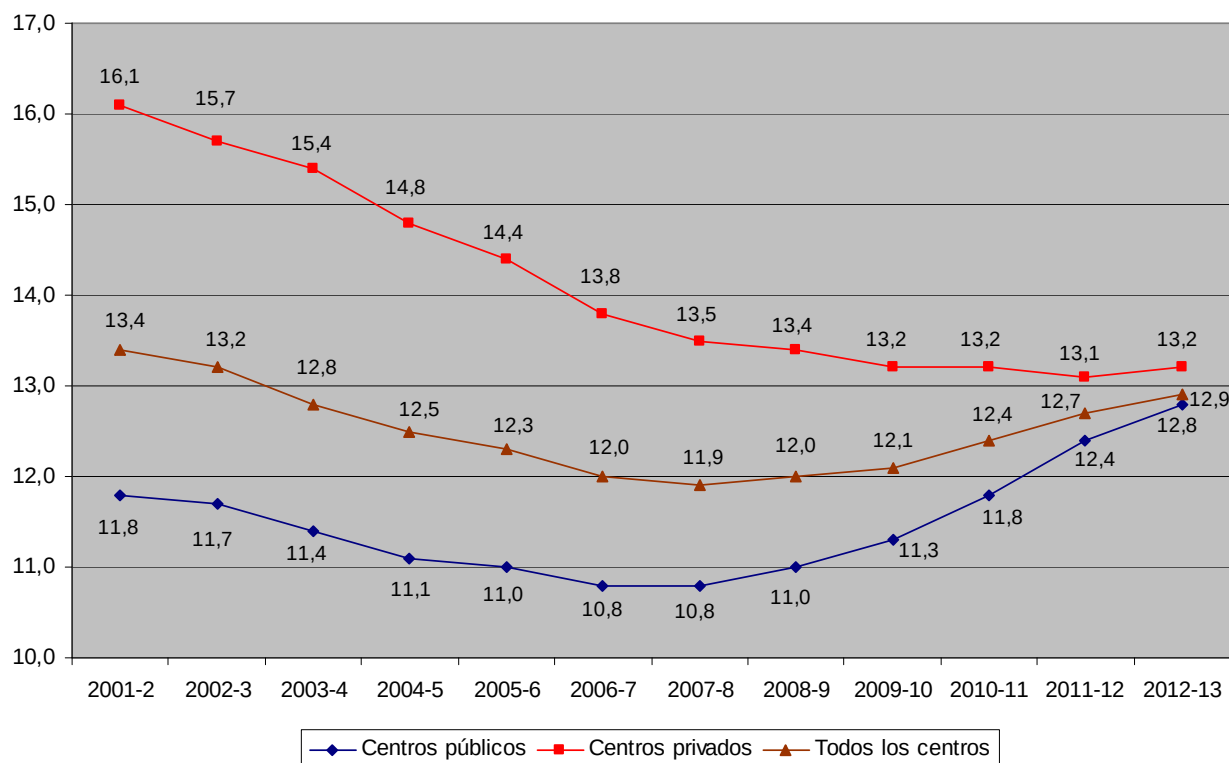


Figura y datos de los informes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

De la figura anterior lo primero que cabe destacar es que, no solo la Comunidad Autónoma es la que tiene la ratio más alta en el curso 2012-13, sino que seguimos año tras año empeorando nuestro indicador, situada ya en 12,9. También llama la atención que la media haya empeorado un punto entero entre el curso 2007-8 y el 2012-13. Si los argumentos fueran ciertos, recordamos que eran menor dispersión y mayor presencia de la enseñanza privada, el indicador debería haber mejorado y, sin embargo, ha empeorado en un contexto en el que la dispersión del alumnado no ha cambiado y la enseñanza privada ha crecido. Luego, de nuevo podemos afirmar que los argumentos que según el Gobierno justifican nuestras altas ratios no son los que deben tenerse en cuenta para explicar ni el nivel de la ratio ni, mucho menos, su empeoramiento.

En realidad, la figura es suficientemente elocuente cuando se observan por separado la tendencia sufrida por la escuela pública y la que ha experimentado la enseñanza privada. En el caso de la escuela pública, existen dos tramos con tendencias inversas. El primero, del curso 2001-2 al 2006-7, donde el indicador mejoró en un punto pasando de 11,8 a 10,8 alumnos por profesor, dato éste último que se mantuvo para el curso siguiente. Y un segundo tramo, desde el curso 2007-8 hasta el 2012-13 en el que ha empeorado dos puntos, pasando del 10,8 al 12,8 y situándose a sólo una décima de la media que se obtiene al considerar todos los centros, ya sean públicos o privados. Una pérdida total de un punto en todo el periodo.

Sin embargo, en el caso de la enseñanza privada, la tendencia sólo ha sido de mejora. El valor que tenía en el curso 2001-2, que era de 16,1 alumnos por profesor, se sitúa en 13,2 en el curso 2012-13, valor que se alcanzó en el 2009-10 y que se ha mantenido constante durante este último periodo, salvo por una pequeñísima variación en el curso anterior al situarse en el 13,1. Durante todo el periodo considerado la mejora ha sido de 2,9 puntos, tendencia sustancialmente diferente al experimentado en la escuela pública, ya que la privada ha

mejorado en lugar de empeorar y se ha acercado en total 3,9 puntos, pasando de una diferencia de 4,3 puntos a tan solo de 0,4 décimas. Y debemos tener en cuenta que la inmensa mayoría de los centros privados, en las enseñanzas que pueden ser objeto de ello, gozan de concierto y que estos se financian con fondos públicos, siendo la administración la encargada de abonar directamente el salario de los docentes, es decir, la inversión pública en este apartado se ha dedicado a mejorar la realidad de los centros privados y a empeorar la de los públicos.

Además, teniendo en cuenta que el curso 2013-14 también fue demoledor para las plantillas públicas, es muy probable que los datos de ese curso nos confirmen que las ratios se habían igualado en las dos redes antes de iniciarse el presente curso. Todo ello, teniendo en cuenta que la escuela pública está presente en todos los municipios por pequeños y alejados que estén, algunos con poco alumnado escolarizado en cada centro, supone que las ratios en las grandes poblaciones ya son más altas en la escuela pública que en la privada, a pesar de que el alumnado con necesidades educativas especiales está en la escuela pública.

5.3. Ratio de alumnos/aula

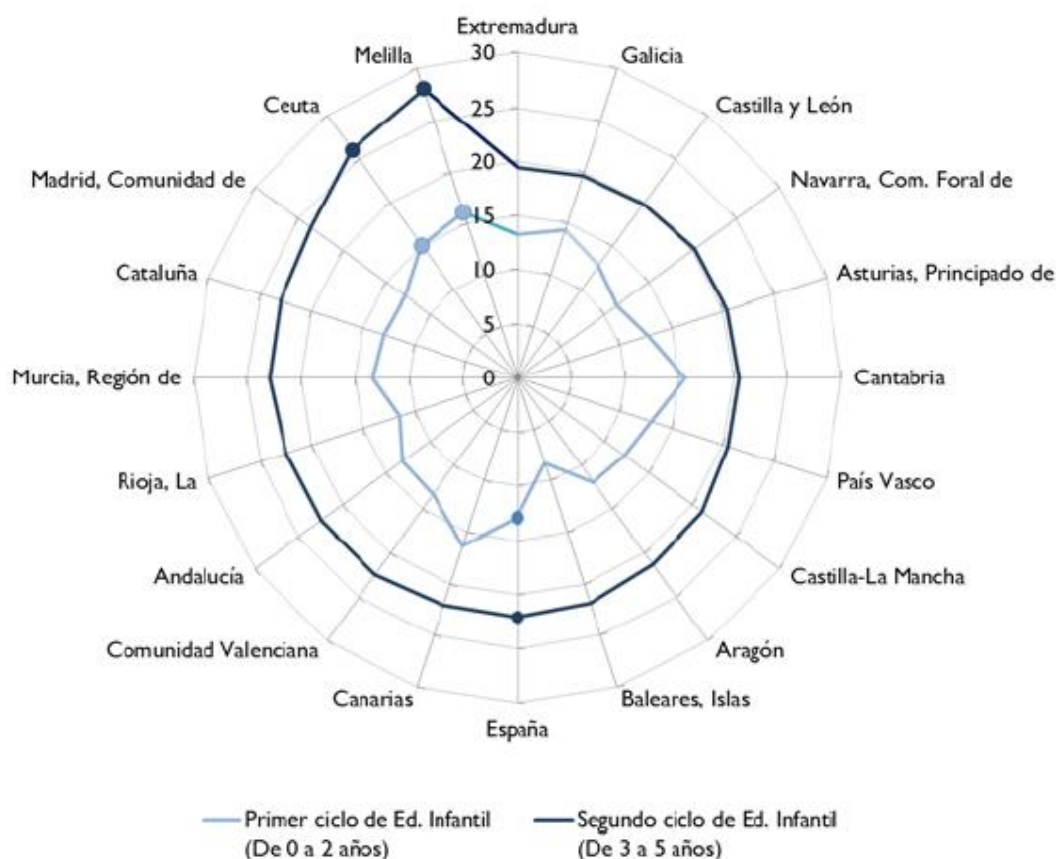


Figura y datos del Informe del Consejo Escolar del Estado 2014, curso 2012-13.

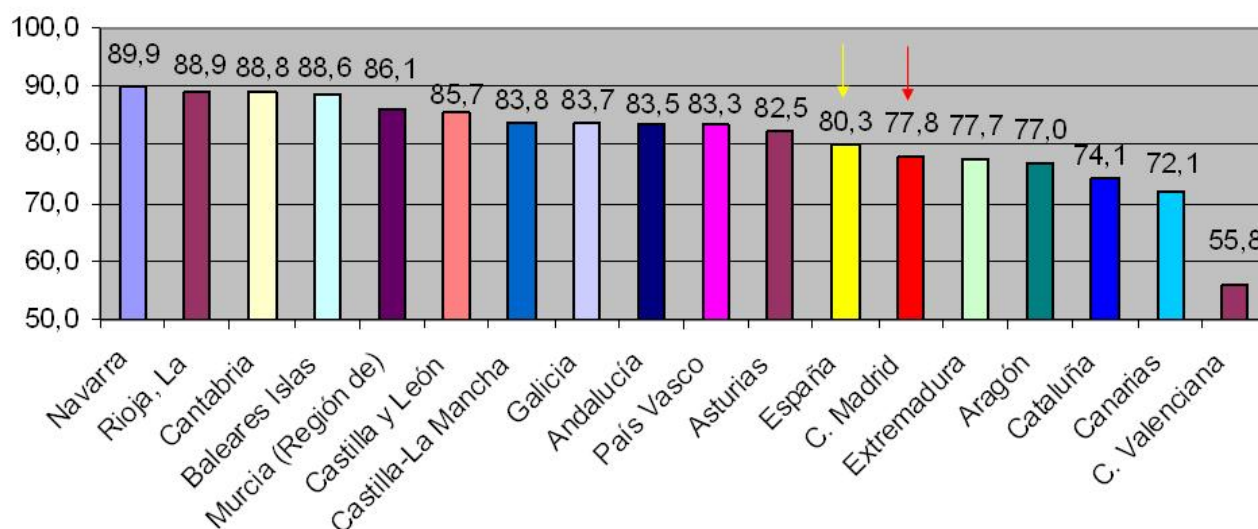
Si bien la Comunidad de Madrid oculta todos aquellos datos que no le interesa que se conozcan, o cuando menos dificulta mucho que se puedan conocer, en ocasiones se pueden obtener algunos relacionados no ya con la ratio de alumnos por profesor, dato importante pero que le dice poco a las familias con carácter general, sino con el número de alumnos por aula, que es la cifra que importa especialmente para saber con cuántos alumnos tienen que trabajar diariamente los docentes en las aulas y en qué medida la atención personalizada es difícil o sencillamente casi imposible.

En la figura anterior se puede observar el número de alumnos por aula tanto en el primer ciclo de Educación Infantil como en el segundo, así como nuestra posición con respecto al resto de las comunidades autónomas.

En el caso del primer ciclo, la media de alumnos por aula es de 12,8 en la Comunidad de Madrid, situándose una décima de punto por debajo de la media española que está en 12,9 puntos. A pesar del cambio experimentado en la Educación Infantil en nuestra Comunidad, donde se ha destrozado un modelo que servía de ejemplo para el resto, las ratios de momento no están por encima de todos los demás territorios.

En el segundo ciclo, la media es de 23,6 alumnos por aula, que es la cifra más alta de todo el país, excluyendo los datos de Ceuta y Melilla, gestionados directamente por el MECD. Aquí también somos los peores, o casi. Y en el resto de etapas, la situación no es muy diferente.

5.4. Escolarización de alumnado con NEE en centros ordinarios



Datos del Informe del Consejo Escolar del Estado 2014, curso 2012-13. Elaboración propia.

La Comunidad de Madrid escolariza un bajo número de alumnos con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios, uno de cada cuatro alumnos es escolarizado en centros de educación especial.

Es uno de los datos más bajos de integración de este tipo de alumnado comparado con el resto de Comunidades Autónomas y está 2,5 puntos por debajo de la media estatal.

Ello obedece principalmente a dos factores. Por un lado a una decidida política de derivación de este alumnado hacia los centros de educación especial, que se encuentran mayoritariamente en la red privada. Es una decisión ideológica que, además, se ve reforzada por el segundo factor a considerar, que no es otro que el económico. La eliminación de los recursos humanos y materiales para la atención a la diversidad causa que un gran parte del alumnado que con los apoyos adecuados puede y debe estar en los centros denominados ordinarios acabe escolarizado en los centros de educación especial.

No se nos tiene que olvidar que muchos de estos centros privados han sido puestos en marcha por las familias del alumnado escolarizado en ellos ante la ausencia total de iniciativa por parte de las Administraciones públicas, que siempre han considerado que atender a determinados colectivos no era una prioridad. Ello hace que, con independencia de la tarea que en estos centros se realice, para la Administración sea preferible esa vía, porque es mucho más económica al financiar sólo una parte en lugar de impulsar una adecuada red pública que atienda las necesidades de todos los colectivos.

Por otra parte, debemos considerar que el profesorado se encuentra con situaciones insalvables sin los recursos apropiados y a las familias se les aconseja que “por el bien de sus hijos” los lleven a este tipo de centros, donde serán “atendidos adecuadamente”. En realidad no es así porque la atención adecuada se les daría en los centros ordinarios con los apoyos oportunos.

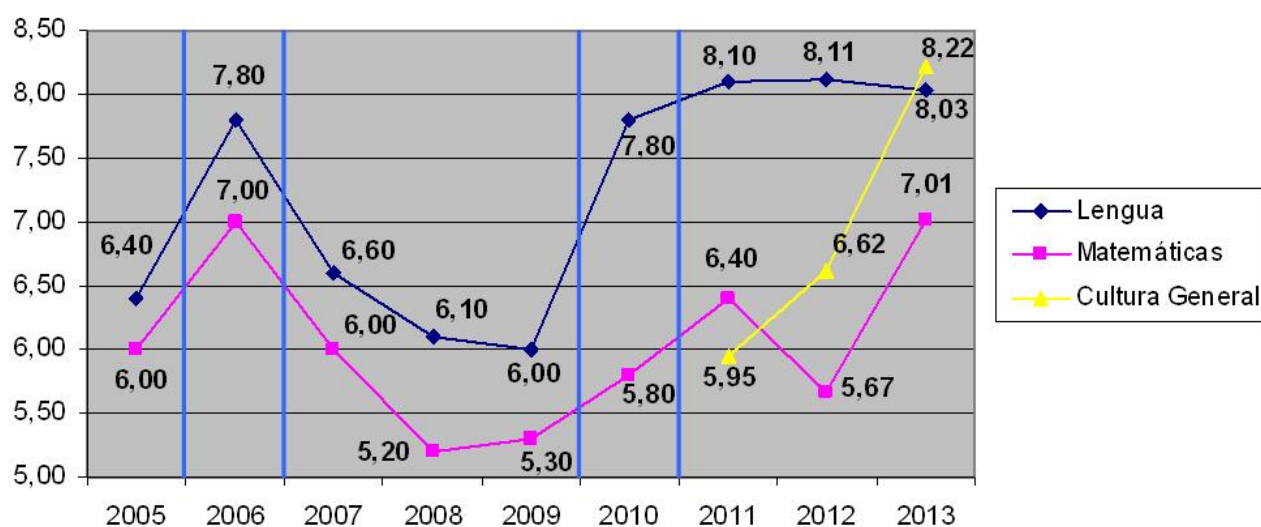
Con la eliminación de los recursos humanos destinados a la atención a la diversidad, el modelo es más “barato” para la Consejería de Educación y es más consecuente con su modelo segregador, con el que expulsan a más alumnado de los itinerarios reservados para los que tienen, como dicen, “talentos”.

6. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

6.1. Evolución de los resultados (según las CDI)

Las pruebas de Conocimientos y Destrezas Imprescindibles (CDI) que realiza la Consejería de Educación no pueden ser consideradas como auténticas pruebas de evaluación y, mucho menos, se pueden considerar rigurosas, pero son usadas deliberadamente por la Consejería para lograr sus fines.

En cualquier caso, dado que la Consejería otorga validez a las mismas, las usaremos para saber si el sistema educativo madrileño es el modelo a seguir, como indican desde el Gobierno autonómico o no lo es.



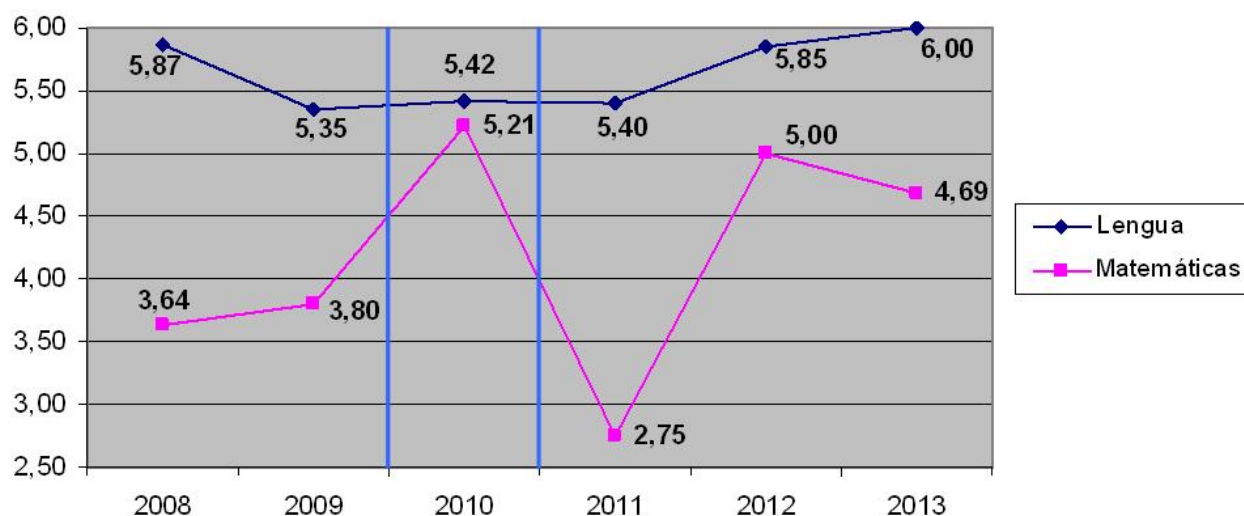
Elaborado con los datos oficiales de la Consejería de Educación de la prueba CDI de 6º de Primaria.

Debemos destacar que afirmamos que no son rigurosas por las curiosas coincidencias que se producen en determinados momentos. Como se puede observar en la figura anterior, en los años 2006 y 2010 se producen claras disfunciones en las series de datos. En ambos casos se producen saltos no fácilmente explicables, lo que podría verse como un fallo de la prueba si sólo se hubiera producido en una ocasión y no guardara relación con ningún hecho concreto. Pero la realidad es que sí lo guardan, ya que ambos años son los previos a las anteriores elecciones autonómicas y municipales y, obviamente, los resultados de esos años se usaron en los mensajes de la campaña electoral, por eso las medias de dichos resultados mejora tan espectacularmente en los dos años considerados y vuelven a los valores anteriores en los años siguientes. Para evitar ese descenso en el año 2011 en los valores de Lengua, los resultados de Cultura General se empezaron a ofrecer de forma separada.

Los últimos datos conocidos, los del año 2013, se puede observar cómo se disparan de nuevo. Quizás tenga algo que ver que la campaña electoral de las autonómicas y municipales del año 2015 se comience antes que en ocasiones anteriores y, también quizás, se quiera evitar que el pico se dé sólo con los resultados del año 2014, de manera que la aparente manipulación de los mismos pase más desapercibida. Porque, si no son manipulados, entonces debemos concluir que estos dientes de sierra demostrarían también sin lugar a dudas la falta de rigurosidad de la prueba.

En Lengua, la nota media parece estar en torno a un siete sobre diez, salvo en los últimos años, que al separar la Cultura General, se ha mantenido en niveles de ocho sobre diez. En Matemáticas, la media se encuentra en un seis sobre diez. Desde este punto de vista, los valores medios de la prueba, si exceptuamos los picos, no parece que demuestren unos

resultados brillantes para el sistema educativo madrileño, es decir, no parece que lo sean como para afirmar, sin ningún género de dudas, que la Comunidad de Madrid es el modelo a seguir por el resto de Comunidades Autónomas.



Elaborado con los datos oficiales de la Consejería de Educación de la prueba CDI de 3º de la ESO.

Es fácil comprobar cómo el patrón se repite en la prueba de tercero de Educación Secundaria Obligatoria, cuyas datos se encuentran en la figura anterior, donde se puede observar que en el año 2010 los resultados se disparan en la prueba de Matemáticas y el año siguiente no sólo vuelven a bajar sino que incluso lo hacen por debajo de los de los años 2008 y 2009.

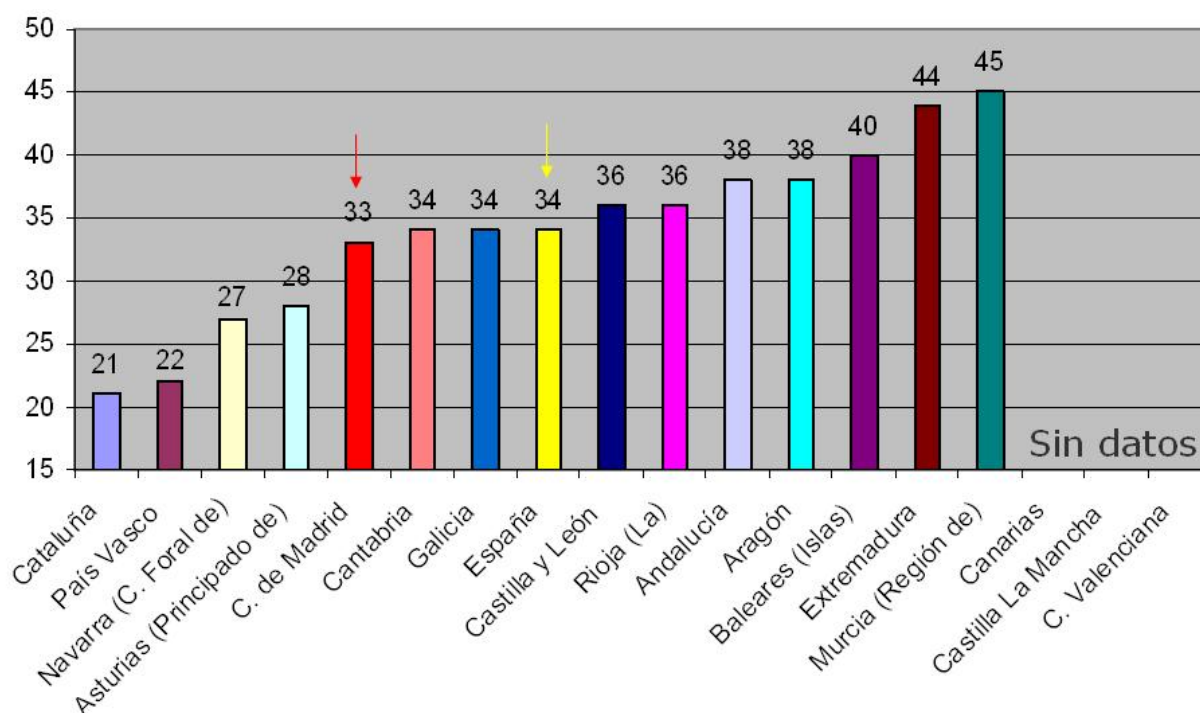
En todo caso, lo importante es que medias aproximadas de 5,5 en Lengua y de 4 en Matemáticas vuelven a demostrar que no somos el ejemplo a seguir.

Por otra parte, debe repararse en que, además de realizar ranking de centros con los datos que se obtienen de estas pruebas, estigmatizando a los que ocupan los puestos más bajos, se ha conseguido forzar a los centros a cambiar sus prácticas de enseñanza y a emplear gran parte de su tiempo, especialmente en los cursos en los que se realizan las pruebas, a preparar éstas para obtener un buen puesto en los listados.

Además, la prueba ni tan siquiera ha servido para consolidar proyectos educativos y formas de proceder que fueran teóricamente exitosas. Algún centro educativo que obtuvo buenos resultados cerró pocos años después.

Lo que se puede también afirmar de forma rotunda es que este tipo de evaluación ni es científica ni es adecuada para conocer la situación del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado ni, mucho menos, para mejorarlo.

6.2. Tasa de repetición



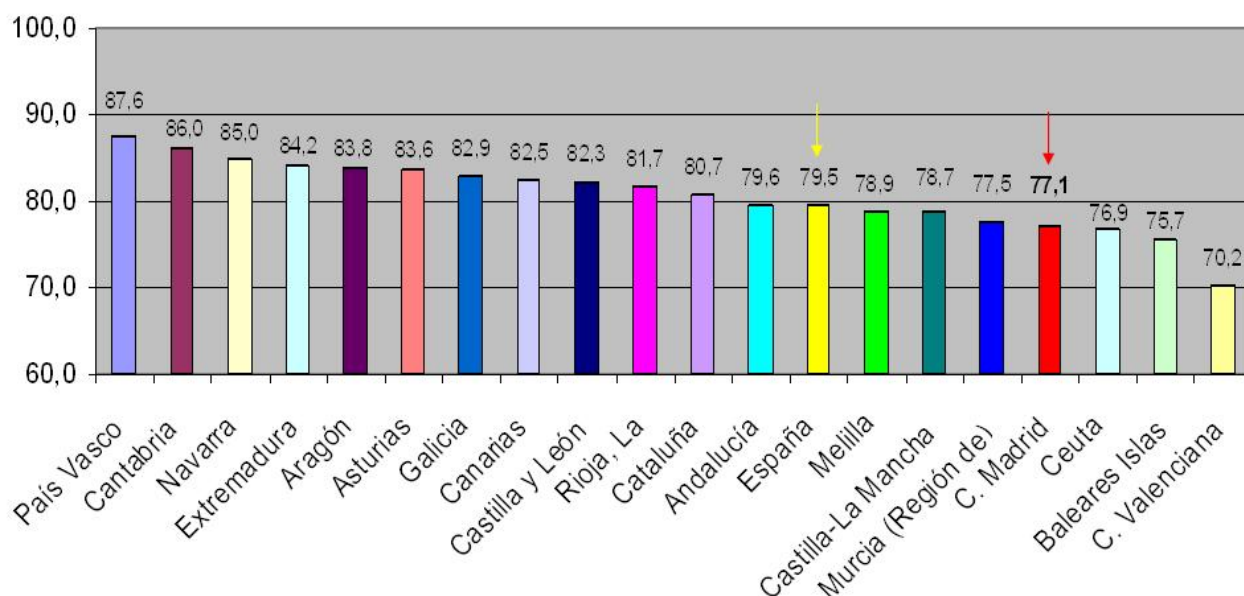
Datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Boletín nº 21, diciembre 2013). PISA 2012 Informe Español. Elaboración propia de la gráfica.

En la figura anterior se puede observar que las tasas de repetición son escandalosamente altas. Además de ser la constatación del fracaso del sistema, suponen inaceptables costes sociales y, utilizando el lenguaje del Gobierno autonómico, unos altos costes económicos para que buena parte del alumnado haga dos veces lo que debería haber sido realizado de forma óptima una sola vez. Sin embargo, las administraciones educativas prefieren gastar en repeticiones inútiles que sólo sirven para generar el fracaso escolar y el abandono educativo temprano, en lugar de invertir en evitar los desfases escolares.

De todas formas, las diferencias también nos deben alarmar, porque con el mismo sistema educativo, pero con otros condicionantes muy distintos, entre ellos las diferentes políticas educativas que se practican, hay Comunidades Autónomas que duplican en valor a otras. Señal de que, el sistema genera fracaso, pero no sólo lo hace el sistema, incluso también puede decirse que no lo evita de la misma manera.

En lo que nos toca más de cerca, la Comunidad de Madrid tiene una tasa de repetición del 33%, sólo un punto por debajo de la media estatal. Y resulta curioso que, con semejante dato, el Gobierno de nuestra Comunidad insista en que somos el modelo a seguir. Si aplicamos nuevamente sus propios argumentos: un sistema en el que uno de cada tres fracasa es un mal sistema. Por tanto, también este indicador corrobora que el sistema educativo madrileño es un auténtico fracaso.

6.3. Promoción en cuarto curso de la ESO



Datos del Informe del Consejo Escolar del Estado 2014, curso 2012-13. Figura de elaboración propia.

También en este indicador estamos en los últimos puestos en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas. Nuestro valor es del 77,1%, lo que nos sitúa 2,4 puntos por debajo de la media estatal y 10,5 puntos por debajo del País Vasco.

Uno de cada cuatro alumnos presentados no promociona, y si tuviéramos en cuenta el valor respecto de los escolarizados y no sobre los presentados, veríamos cómo el dato es aún mucho peor. No hace falta recordar de nuevo el argumento de lo que pasa cuando uno de cada tres o cuatro fracasan.

Un dato que las familias siempre hemos querido conocer, pero que las administraciones educativas se empeñan en no facilitar, argumentando dificultades técnicas, es el que nos diría cuántos alumnos y alumnas empiezan sus estudios en un tipo de centros y acaban en otros. Es decir, cuántos empiezan en la escuela pública pero acaban sus estudios en centros privados, con o sin concierto, y cuántos les suceden al revés. De forma muy especial, sería muy interesante conocer el porcentaje de alumnado que cambia de centro en tercero y cuarto de la ESO desde los centros privados concertados hacia los centros públicos porque sus familias, alentadas o no por dichos centros de la red privada, los trasladan para evitar un fracaso más que seguro. Las familias piensan que la escuela pública logrará recuperar el terreno perdido y en muchos casos así sucede, consiguiendo que titulen una gran parte que parecían abocados al desastre. Los centros privados, obsesionados con las estadísticas de éxito, tratan de desembarazarse de este alumnado para que sus medias de presentados y promocionados sean altas. Esta situación se observa en muchos centros educativos públicos año tras año. También es cierto que, la escuela pública, obtiene mejores resultados, por lo que la decisión de las familias al cambiarlos a un centro público es la adecuada.

Otro tanto sucede con el alumnado de centros privados que cursa sus enseñanzas de Bachillerato en centros públicos, donde se evidencia, cierta estimación al alza de sus calificaciones de Secundaria, no respondiendo a la adquisición real de competencias y contenidos que necesita su alumnado para continuar con normalidad sus enseñanzas de Bachillerato.

6.4. Promoción en segundo de Bachillerato

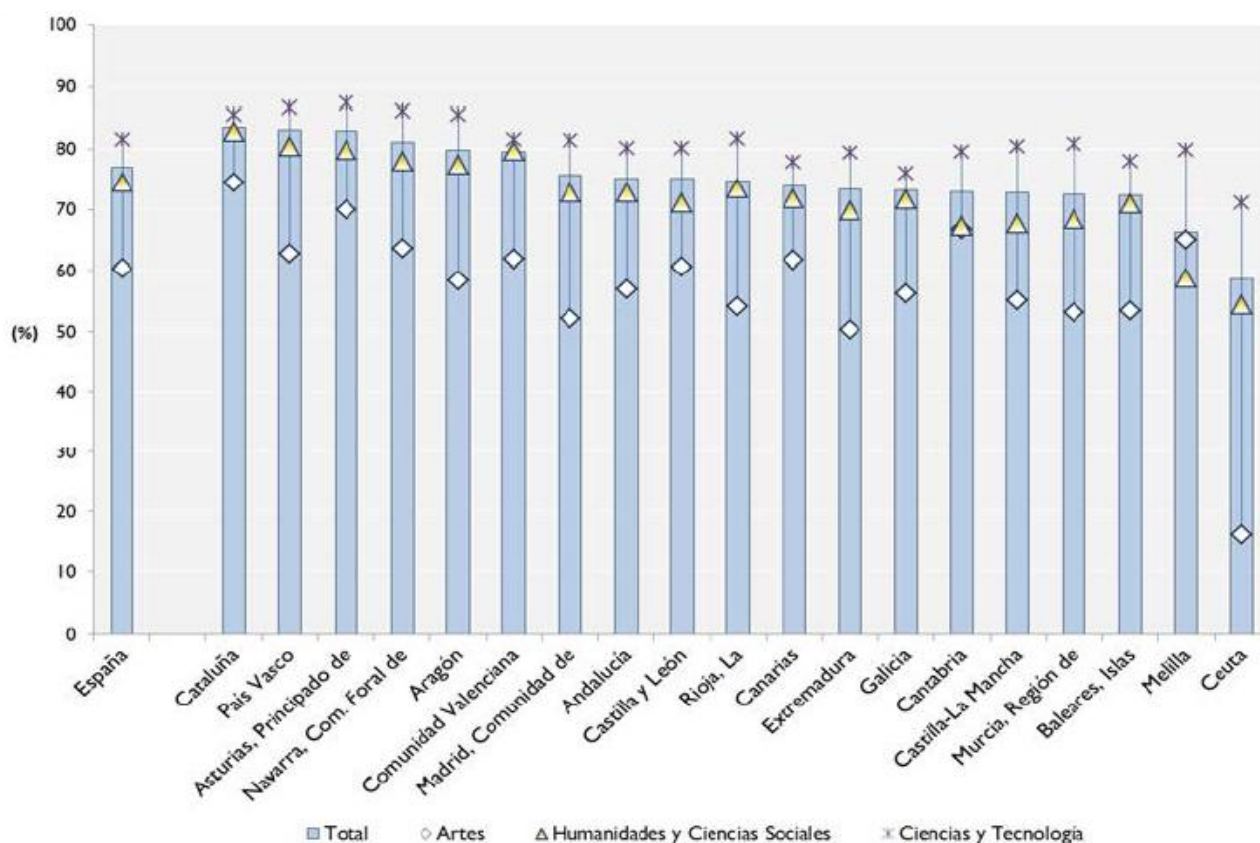


Figura y datos del Informe del Consejo Escolar del Estado 2014, curso 2012-13.

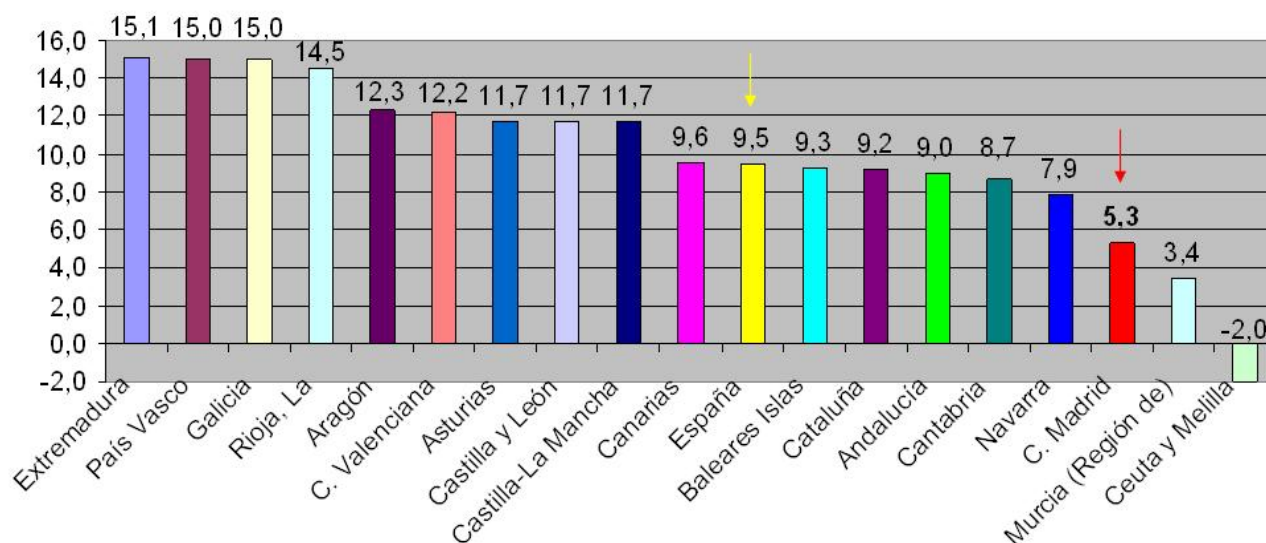
Los resultados en la promoción al finalizar los estudios de Bachillerato se corresponden con la sucedido al acabar la Educación Secundaria Obligatoria, si bien podemos ver que, aunque no podemos dar lecciones a los demás territorios, nuestra posición es intermedia y coincide casi exactamente con las medias estatales, salvo en lo referente a la modalidad de Artes.

En dicha modalidad, nuestros datos son sensiblemente inferiores a los del resto de Comunidades autónomas, siendo los terceros por el final y casi coincidiendo con los de Extremadura, que nos acompaña en los últimos lugares. Salvo excepciones, la promoción en esta modalidad es siempre la más baja entre las tres existentes.

La situación descrita es consecuencia lógica, entre otras cosas, del menor valor que se otorga por el imaginario colectivo a las enseñanzas artísticas, algo injusto y demoledor para una sociedad que necesita potenciar todas las opciones como requisito imprescindible para conseguir una verdadera educación integral.

En este sentido, cabe llamar la atención sobre el giro dado en la nueva normativa hacia relegar las enseñanzas artísticas a lugares secundarios. Nuestra Comunidad no es una excepción en ese enfoque, es más, lidera desde hace tiempo esa posición. Nuestro nuevo currículo de Primaria basado en la LOMCE reduce la presencia e importancia de las enseñanzas artísticas. No será extraño que empeoremos con el tiempo.

6.5. Progreso de la sociedad en estudios postobligatorios



Datos del Informe del Consejo Escolar del Estado. Cuadro de elaboración propia.

La figura anterior destaca la diferencia porcentual de la población que ha completado al menos la Educación Secundaria Postobligatoria (CINE 3-6) entre los grupos de edad (de 25 a 34 años y de 25 a 64 años) en las comunidades y ciudades autónomas. Son datos del año 2012 y nos permiten valorar el progreso generacional en educación.

Si tenemos en cuenta la diferencia de edad entre los grupos poblacionales considerados, estamos hablando del progreso que los jóvenes de este país han experimentado con relación a sus padres y madres, incluso en algunas situaciones más alejadas en edad, entre ellos y sus abuelos y abuelas.

Podemos observar cómo somos la penúltima Comunidad Autónoma que menos hemos progresado, apenas 5,3 puntos. Sólo que por detrás de nosotros Murcia, que progresó únicamente 3,4 puntos, y Ceuta que ha empeorado su resultado, lo que debería hacer saltar todas las alarmas de forma urgente.

Pero es importante poner en el contexto adecuado el dato de la Comunidad de Madrid, porque se puede argumentar que teniendo nuestra Comunidad un punto de partida más alto que, por ejemplo, Extremadura, le sea más fácil progresar a ésta última que a la nuestra, lo que es cierto. Pero el argumento se cae cuando nos comparamos con el siguiente de la lista, el País Vasco, donde se ha progresado un total de 15 puntos mientras que nosotros lo hemos hecho sólo la tercera parte que ellos, y reparamos en que ellos partían de mejores indicadores de los nuestros y tenían menos margen de mejora posible. Es decir, se demuestra que casi no hemos progresado.

6.6. Porcentaje de alumnado que supera la PAU

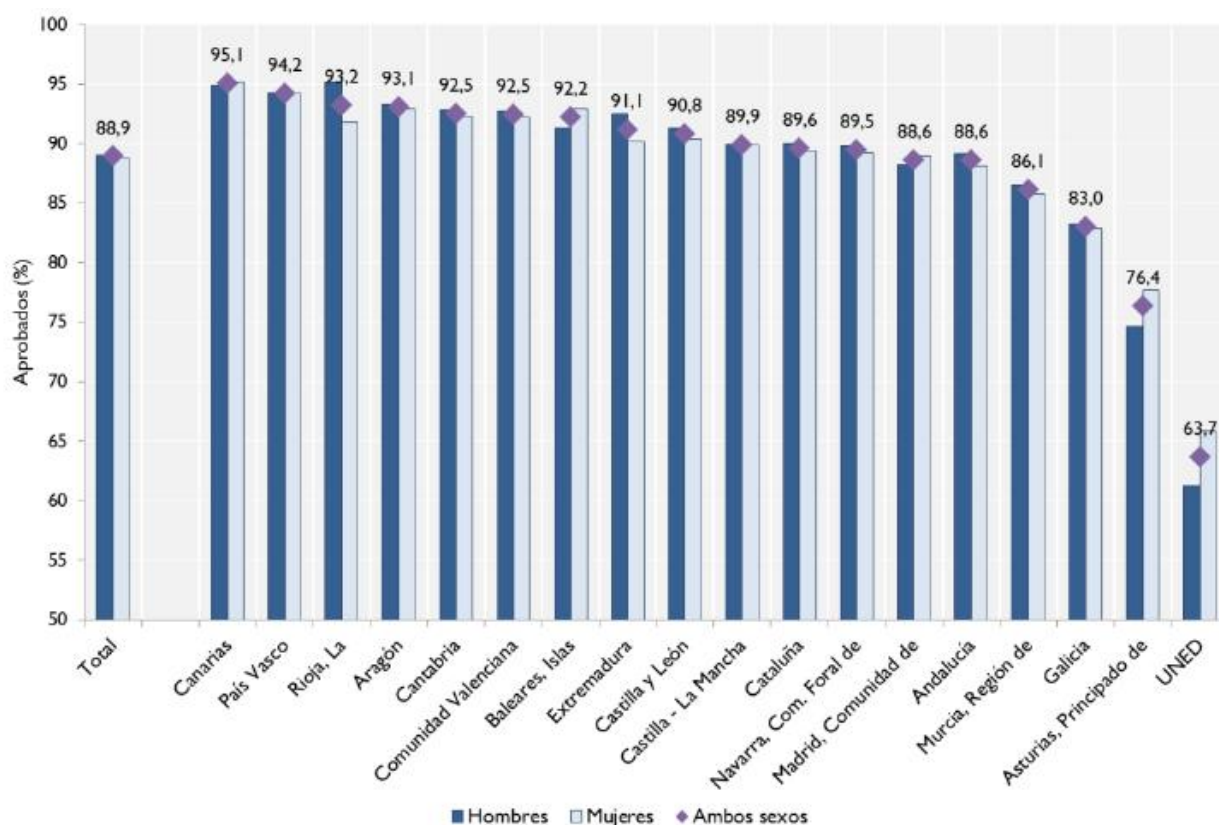


Figura y datos del Informe del Consejo Escolar del Estado 2014, curso 2012-13.

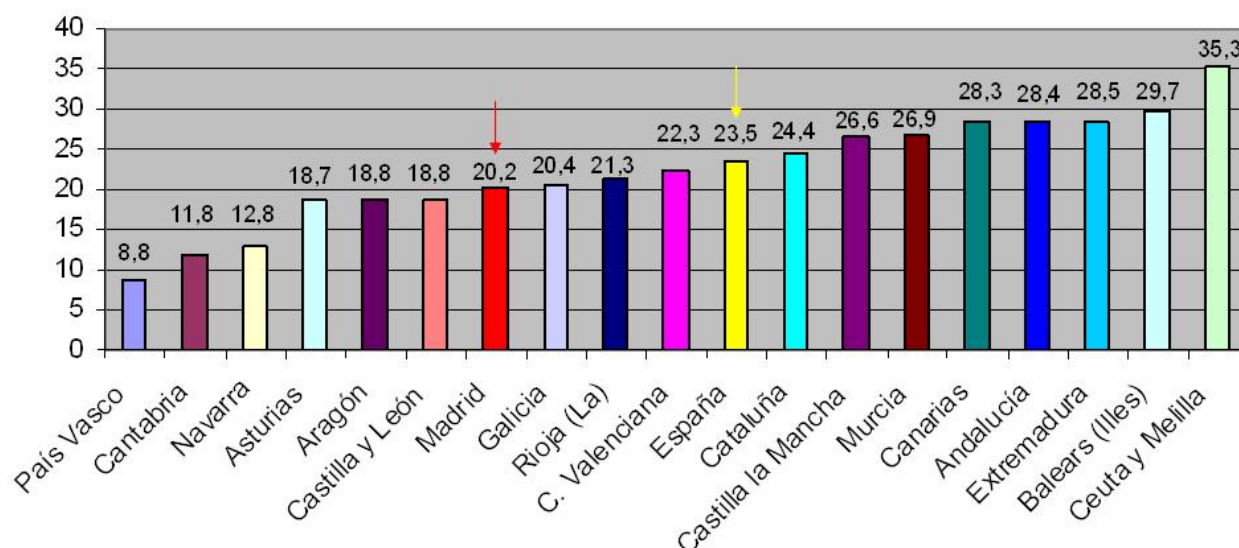
Como no podía ser de otra manera, la Comunidad de Madrid no está en los primeros lugares cuando comparamos los resultados de superación de la Prueba de Acceso a la universidad (PAU). Al contrario, estamos en los últimos puestos, con un valor de 88,6 puntos.

Llama la atención que obtenemos el mismo valor que Andalucía, cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid se empeña en compararse siempre con dicho territorio y lo esgrime como un supuesto fracaso educativo. Tendremos entonces que asumir que, al menos en este aspecto, si los unos fracasan, los otros también. En ambos territorios se obtiene el mismo valor.

También cabe destacar que el porcentaje es ligeramente superior a favor de las mujeres. Nuestra Comunidad Autónoma no es una excepción en esta pequeña ventaja de las mujeres, pero ciertamente ésta es muy pequeña. Sólo cuatro territorios se pueden considerar algo más desequilibrados. Dos de ellos a favor de los hombres, la Rioja y Extremadura, y otros dos a favor de las mujeres, Asturias y Baleares. Por otra parte, la UNED es un espacio donde las mujeres tienen a su favor una diferencia muy acusada.

Existe un dato que debe tenerse en cuenta en los porcentajes de superación de la PAU con relación a la Comunidad de Madrid, el que le corresponde a la Universidad Politécnica de Madrid, año tras año sensiblemente más bajo que el del resto de universidades, sin causa aparente que lo justifique, salvo una mayor exigencia en la corrección de las pruebas, algo que no debería ocurrir.

6.7. Abandono educativo temprano



EPA 2013 INE. Gráfica de elaboración propia.

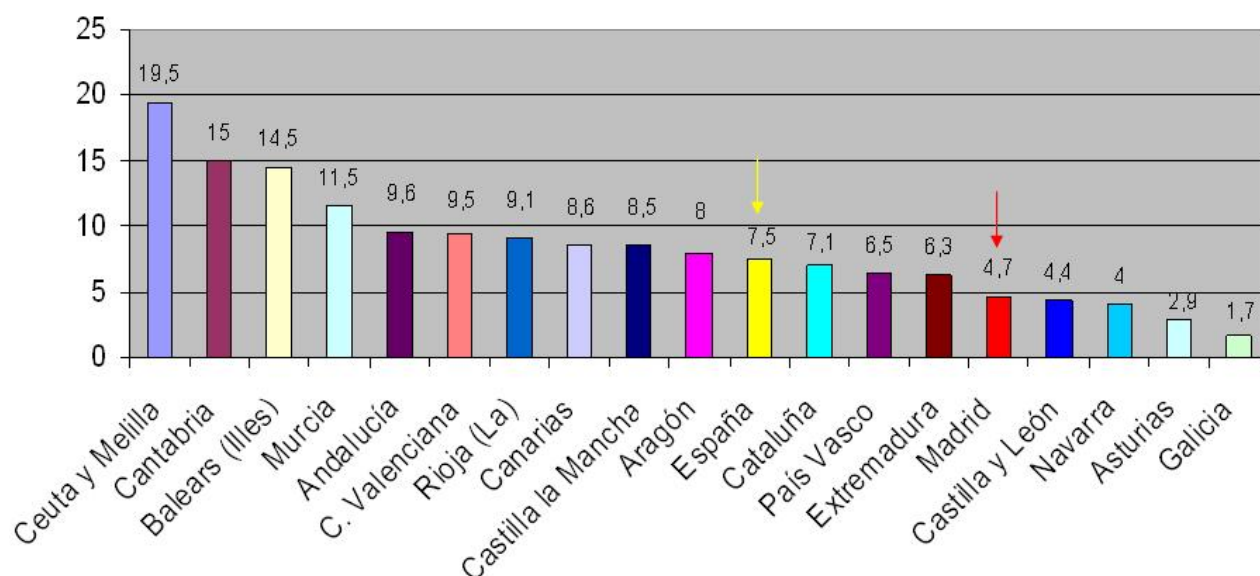
La Encuesta de Población Activa del 2013 sitúa a la Comunidad de Madrid con una tasa de abandono educativo temprano del 20,2%. Este dato es mejor que la media estatal en 3,3 puntos, pero se encuentra a más de cinco del objetivo marcado para España, el 15% para el año 2020. Tres Comunidades autónomas se encuentran ya por debajo: País Vasco, Cantabria y Navarra.

De nuevo un indicador de nuestra Comunidad cuestiona seriamente ese teórico liderazgo que se empeña en reivindicar el Gobierno autonómico. Triplicar casi el valor del territorio más avanzado no es algo de lo que presumir y vuelve a desaconsejar que el modelo madrileño deba imitarse.

Trasladando los datos a un mapa del país, observamos que los valores más bajos se encuentran siempre en el norte y a medida que descendemos geográficamente vemos como el sur se queda con los menos favorables. Ello guarda mayor relación con condicionantes históricos y realidades sociales, culturales y económicas que con cualquier otra explicación posible. Es decir, las diferencias no se explican por el modelo educativo que tengamos, que en teoría es igual para todos, sino por el punto de partida de cada zona, y el grado de mejora obtenido, por las políticas aplicadas en cada territorio.

Por otra parte, como se ha trasladado por reconocidos expertos, los datos del Instituto Nacional de Estadística demostraban, antes de aprobarse la LOMCE, que la progresión anual del país nos haría cumplir con el objetivo marcado por Europa para el año 2020. Y ello sin necesidad de aprobar dicha Ley y, por tanto, sin cambiar el modelo que teníamos. Por eso, en estos instantes iniciales de aplicación de la LOMCE, es decir, antes de que puedan notarse sus efectos, desde el Ministerio ya se avanza que el valor medio del país se situará ya por debajo del 22%, mejora que no se puede atribuir a dicha Ley. En ese contexto, Asturias se sumaría a las situadas ya por debajo del 15%.

6.8. Evolución del abandono educativo temprano



EPA 2013 INE. Gráfica de elaboración propia.

El dato porcentual de la Comunidad de Madrid estaría incompleto si no tuviéramos en cuenta cómo hemos sido capaces de mejorar ese indicador en los últimos años. Es decir, necesitamos saber, más que el dato en el que nos encontramos, cuánto hemos mejorado.

El descenso en dicho porcentaje entre los años 2007 y 2013 nos ofrece datos interesantes. Obviamente, los territorios que estaban más atrasados son, en líneas generales, los que más han avanzado, como es lógico.

Desde ese punto de vista, es lógico que mientras que la Comunidad de Madrid ha mejorado 4,7 puntos, Ceuta y Melilla lo hayan podido hacer en 19,5 puntos. Pero lo que no podemos obviar es que el País Vasco, que ya estaba mejor que nosotros, haya tenido una mejora superior a la nuestra, un total de 6,5 puntos. Y tampoco que Cantabria, que en el 2007 estaba 1,9 puntos peor que nosotros, ahora mejoren nuestro valor en 8,4 puntos y hayan sido capaces de alcanzar el objetivo fijado, mientras que nosotros, que ahora duplicamos casi su valor, veamos dicho objetivo aún muy lejos.

Todo lo anterior indica que nuestra Comunidad Autónoma no ha sido capaz de aportar valor añadido con las políticas desarrolladas durante estos años, mientras que otros territorios sí lo han hecho. Es decir, nosotros hemos mejorado pero se debe a factores que no han sido apoyados por la política practicada por el Gobierno autonómico. Es más, si estimamos que podemos compararnos en riqueza con el País Vasco y que, por tanto, parece razonable pensar que no tendríamos dificultades para practicar políticas similares al no estar tan condicionados por las posibilidades presupuestarias como sí lo están otros territorios, podríamos deducir que las políticas educativas llevadas a cabo, en realidad, han lastrado nuestra posible mejora.

7. CONCLUSIÓN

Los datos analizados y lo que de ellos se extrae dejan demostrado que el sistema educativo madrileño es un auténtico fracaso. Ante esta realidad, no cabe perder más tiempo caminando en potenciar un modelo que nos hace empeorar constantemente y que ataca directa y constantemente el derecho a la educación de nuestros hijos e hijas, modelo que no es otro que el que ahora propugna la LOMCE y que ha sido implantado y experimentado en la Comunidad de Madrid. Los datos demuestran que el modelo LOMCE es un modelo fracasado que debe ser eliminado de forma urgente y paralizada su extensión para que no destruya todo aquello que aún no haya sido impregnado por sus nefastas recetas.

Por supuesto, todo lo expresado anteriormente es una interpretación de los datos y, como tal, puede y debe ser cuestionada. No pretendemos decir que esta interpretación deba entenderse como la verdad absoluta. Es más, animamos a los posibles lectores, a los que agradecemos haber llegado hasta el final del documento, a que realicen sus propias interpretaciones de los datos aportados y a que nos remitan sus observaciones.

Para la FAPA Francisco Giner de los Ríos el resultado es demoledor y exige un cambio de rumbo inmediato, cambiando las políticas educativas que se están practicando en la Comunidad de Madrid y todas aquellas que traten de potenciar y extender este modelo fracasado y netamente perjudicial.

Nuestra organización es apartidista y no entra en quiénes deben gobernar, pero si los actuales gobernantes no cambian radicalmente sus políticas, entonces tendremos que pensar en que se deben cambiar a dichos políticos, ya sean del mismo partido o de otros, porque el cambio es inaplazable y urgente.

